



## FICHA DE ACCIÓN FORMATIVA

**Código de la acción formativa:**

09012024OPIDRIGESTUDIANTES

**Título de la acción formativa:**

FORMACIÓN DE AGENTES CLAVE CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS.  
RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

**Colectivo al que se dirige:**

Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide

**Requisitos previos de las personas participantes:**

Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, con matrícula en el curso 2023-2024

**Plazas ofertadas:**

50. Por orden de inscripción hasta completar aforo

**Persona(s) formadora(s):**

Carmen Ruiz Repullo  
Vanessa Casado Caballero  
Amparo Díaz Ramos  
Candelaria Álamo López  
Gema Otero Gutiérrez  
Lorena Carrera Pérez  
María José López Sotelo  
Candelaria Terceño Solozano  
Representante de Fundación Ana Bella

**Tipo de actividad:**

Curso

**Modalidad de formación:**

Presencial

**Duración de la formación:**

25 HORAS

**Calendario y horario:**

SESIONES PRESENCIALES:

- Miércoles 31 de enero de 2024 - 13:00-15:00 horas
- Miércoles 07 de febrero de 2024 – 13:00-15:00 horas
- Miércoles 14 de febrero de 2024 - 13:00-15:00 horas
- Miércoles 21 de febrero de 2024 - 13:00-15:00 horas
- Miércoles 06 de marzo de 2024 - 13:00-15:00 horas



## FICHA DE ACCIÓN FORMATIVA

- Miércoles 13 de marzo de 2024 - 13:00-15:00 horas
- Miércoles 03 de abril de 2024 - 13:00-15:00 horas
- Miércoles 10 de abril de 2024 - 13:00-15:00 horas

### **Lugar:**

- Sesión inaugural 31 de enero 2024: Edificio 7, sala de grados
- Resto de sesiones: Edificio 45, aula 108

### **Crterios para acreditar la formación realizada:**

Diploma de asistencia y aprovechamiento

- Asistencia al 80% de las sesiones presenciales
- Trabajo teórico-práctico reflexivo

### **Objetivos de la acción formativa:**

Objetivo general: Formar y sensibilizar en violencia de género.

Objetivos específicos:

1. Formar a futuras y futuros profesionales previniendo actuaciones no adecuadas y evitando indeseables procesos de victimización secundaria.
2. Acompañar e informar a las mujeres que sufren violencia de género, tanto si esta violencia la han sufrido por parte de otro miembro de la comunidad universitaria, como de fuera de ella.
3. Involucrar al mayor número posible de población universitaria para que favorezcan la sensibilización de la comunidad universitaria sobre la violencia de género.
4. Dotar de estrategias de empoderamiento a la población universitaria en general y a las mujeres que sufren violencia de género, en particular, contribuyendo a crear una comunidad universitaria activa, reflexiva y responsable ante esta lacra social.

### **Programa de contenidos:**

1. La violencia contra las mujeres. Aproximación conceptual y contextual.
2. Violencia de género y ciberviolencias. Retos en la actuación.
3. Detección y buenas prácticas en la primera acogida de víctimas de violencia de género.
4. El acoso. Herramientas de actuación.
5. Marco jurídico de la violencia de género.
6. El hilo invisible de las violencias machistas desde un punto de vista coeducativo I.
7. El hilo invisible de las violencias machistas desde un punto de vista coeducativo II.
8. Mesa de recursos contra las violencias machistas.